

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**12919** *REAL DECRETO 842/2006, de 7 de julio, por el que se nombra Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional a don Salvador Francisco Javier Gómez Bermúdez.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de junio de 2006, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.2, 333 y 335.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar, para provisión de la vacante de Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional al Magistrado don Salvador Francisco Javier Gómez Bermúdez.

Dado en Madrid, el 7 de julio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

**12920** *REAL DECRETO 844/2006, de 7 de julio, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Santiago de Compostela al Magistrado don Francisco Javier Míguez Poza.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Santiago de Compostela, celebrada el día 26 de abril de 2006, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de junio de 2006,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Santiago de Compostela a don Francisco Javier Míguez Poza, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Instrucción número 2 de dicha ciudad.

Dado en Madrid, el 7 de julio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**12921** *ORDEN AEC/2331/2006, de 10 de julio, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/337/2006, de 1 de febrero (B.O.E. 15-02-06), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R. D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio Acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R. D. 364/95, de 10 de Marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 10 de julio de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

#### ANEXO

#### Convocatoria: Orden de 1 de febrero de 2006 (B.O.E. 15-2-06)

Puesto adjudicado:

N.º: 9. Puesto: Consulado General en Argentina, Mendoza. Canciller (04614908). Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º Trabajo y Asuntos Sociales, Dirección Territorial Inspección de Trabajo y S.S. en Baleares. Nivel: 23. Complemento específico: 5.782,56.